



REF.: Aprueba inicio de convocatoria para proveer el cargo que se indica.

RESOLUCION EXENTA N° 4357,

SANTIAGO, **27 SEP 2017**

VISTOS:

El DFL N° 29/2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón; la Resolución Exenta N° 6012 de este Servicio que Aprueba el Procedimiento de Reclutamiento y Selección del personal de SENCE, que señala la regularización de las etapas del proceso de ingreso al Servicio y/o movilidad dentro del mismo; la resolución Exenta N° 1174, de fecha 21 de marzo de 2017 que delega facultades en el Jefe de Administración y Finanzas, y las facultades que confiere la Ley N° 19.518 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

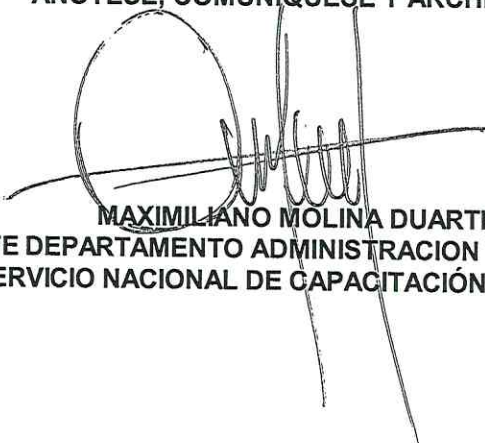
CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesario proveer el (los) cargo(s) vacante(s) existente(s) en el Servicio.
- 2.- Que, la Dirección Regional del Bío Bío presentó la solicitud N°22 para proveer el cargo de Profesional de Apoyo más Capaz en Calidad de Contrata, grado 14, para la Dirección Regional de Bío Bío.
- 3.- Que, la Unidad de Personas gestionará y desarrollará los procesos de Reclutamiento y Selección, en modalidad Cerrada; en conformidad a lo estipulado en la Resolución Exenta n°6012 para dicho procedimiento.
- 4.- Que, por medio del Ordinario n°1566, con fecha del 13 de septiembre del 2017, la Dirección de Presupuestos autoriza al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo a efectuar el reemplazo de dos cupos disponible en el marco de lo dispuesto en la Ley n°20.948.

RESUELVO:

- 1.- Publíquese, la convocatoria para proveer el cargo, que a continuación se detalla, en los medios de Reclutamiento de Personas que se consideren necesarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


MAXIMILIANO MOLINA DUARTE
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO




LAT/MMG/kma

• **Distribución:**

- Oficina de Partes
- Subunidad de Desarrollo Organizacional
- Subunidad de Personal
- Subunidad de Presupuesto

Perfil de Cargo

Profesional Apoyo +Capaz.

I. Posición del cargo en el Organigrama

Área / Subdirección / Región	Direcciones Regionales
Depende de	Director Regional
Supervisa a	No tiene personal a cargo
Lugar de Desempeño	Direcciones Regionales
Calidad Contractual	CONTRATA

II. Objetivo del Cargo

Apoyar la gestión operativa del programa + capaz, entregando el soporte técnico necesario a los organismos ejecutores del programa, para la correcta ejecución de todos los componentes implicados en la operación de los cursos de formación, desde la articulación de redes territoriales, hasta los cierres de los procesos formativos.

III. Funciones Principales

1. Dar soporte operacional a los Organismos Técnicos ejecutores del programa + Capaz, en aspectos normativos, de sistemas y de la gestión programática.
2. Administrar la cartera de proveedores de capacitación asignados a su cargo, acompañando técnicamente al proveedor en las distintas fases de ejecución del programa, velando por la entrega soluciones oportunas a los distintos problemas que se presenten en la operación del Más Capaz.
3. Gestionar redes comunitarias y territoriales a fin de optimizar los procesos de atracción y reclutamiento de postulantes al programa + capaz.
4. Contribuir con el desarrollo y la sistematización de la ejecución del Programa en sus distintas líneas Programáticas.
5. Participar en actividades de terreno que impliquen dar a conocer la oferta programática de Sence con especial énfasis en el programa + capaz.
6. Apoyar y sistematizar la Supervisión e Inspección ocular de los cursos.
7. Ingresar la documentación e información relevante en el software de gestión del programa +Capaz.
8. Generar reportes permanentes de la operación y de estados de resultado de la operación programática.

IV. Ocasionales

1. Participar en actividades donde su experticia técnica sea requerida.

Perfil de Cargo

Profesional Apoyo +Capaz.

V. Requisitos

Estudios:	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado.
Experiencia:	Acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en programas sociales a nivel local o central, con especial énfasis en labores de gestión territorial con beneficios del estado orientados a población vulnerable.
Otros:	Contar con Cursos relacionados con alguno de estos temas: Políticas Públicas, Intermediación Laboral, Competencias Laborales. Deseable experiencia en el trabajo con redes comunitarias, organizaciones sociales, con especial énfasis en sectores vulnerables de la región.

VI. Competencias Específicas y Nivel Esperado

Competencias	Definición
Orientación al Logro y a Nuestros Clientes	Preocupación por trabajar bajo un estándar de excelencia, orientándose a ayudar o servir a nuestros clientes internos y/o externos, a fin de responder a sus condiciones de satisfacción.
Flexibilidad	Habilidad para adaptarse y trabajar efectivamente con una variedad de situaciones, individuos o grupos.
Calidad y Mejoramiento Continuo	Capacidad de utilizar y mejorar continuamente los procedimientos Institucionales, modificando la propia conducta para asegurar la calidad, eficiencia interna y un constante estándar de servicio a nuestros clientes.
Trabajo en Equipo	Ser capaz de desarrollar el trabajo con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos; en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo e incorporar el trabajo en equipo como una práctica habitual.
Habilidad de comunicación	Capacidad para comunicar oportuna y efectivamente, a los distintos actores del sistema, las condiciones y lineamientos que son requeridas para el logro de la articulación del sistema.

VII. Conocimientos Técnicos y Nivel Esperado

Conocimientos	Nivel
Capacidad de Gestión	Alto
Articulación de Redes	Alto
Comunicación	Alto
Trabajo en equipo	Alto
Manejo de software de productividad a nivel intermedio	Alto
Normativa Pública	Medio